BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA** **FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"**	F2.G2.CE	30/05/2018
		Versión 1	1 de 1

Ciudad Tena Cundinamarca

Regional Cundinamarca

Centro Zonal

Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia Diagonal 3 # 3-15

Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia 3115146370

Folios enviados 2

Nombre completo NNA Nasly Cataleya Carabali Florez

Edad 13 AÑOS

Nombre de la mamá Nataly Florez Torres

Nombre del papá Joel Alberto Carabali ovalle

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia Maria Del Pilar Guerrero O.

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia

Firma del Policía con funciones de Comisario de Familia:

Nota: en el caso de Jueces y Comisarios de Familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.

Características de las fotos enviadas:

- La fotografía del niño, niña o adolescente debe tener fondo de un solo color, que no sea negro, preferiblemente tamaño postal.
- Si la foto es escaneada hacerlo en resolución 600.
- Cuando se trate de hermanos, se deben tomar y enviar fotos de cada uno de ellos identificadas al respaldo con el nombre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COMISARIA DE FAMILIA
TENA CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE TENA CUNDINAMARCA

A **JOEL ALBERTO CARABALI OVALLE**, (padre) de la **NNA. NASLY CATALEYA CARABALI FLOREZ,** identificada con T.I 1.195.464.707, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, a favor de quien (es), este despacho adelanta Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos , para que en el término de cinco(5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) , ante esta Comisaria de Familia, ubicada en la Diagonal 3 No 3-15 Alcaldía de Tena Cundinamarca, Palacio Municipal, primer piso Tel. 3115146370, para ser notificado (s) del contenido del auto proferido de fecha octubre 15 de 2026.

PARD 053-2026

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado
Desfijado

Fijado el: 9 de noviembre de 2026
Desfijar el: 17 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art 102 del código de infancia y adolescencia.

MARIA DEL PILAR GUERRERO ORTEGA
Comisaria (E) de Familia

Proyecto. Darly Karely Morales Quiroga / Auxiliar Administrativo
Reviso. Maria Del Pilar Guerrero Ortega / Comisaria (E) de Familia
Aprobó. Maria Del Pilar Guerrero Ortega / Comisaria (E) de Familia
Dep. 150 – A. 150 – serie 33